



Estructuras de protección comunitaria Estructuras existentes

Violencia de género Violencia doméstica

 Colombia

# Recomendaciones para el fortalecimiento del liderazgo humanitario local en La Guajira, Colombia

Elaborado por: Claudia Patricia Pinzón Moreno, Oficial Humanitaria de Oxfam; Ana Flor Ipuana Epieyu, Promotora Comunitaria para la Emergencia de Oxfam y lideresa comunitaria de la Guajira

## Las recomendaciones para el fortalecimiento del liderazgo humanitario local en La Guajira son:

1. Brindar acompañamiento a las estructuras comunitarias de protección, es decir, a:
  - a. autoridades indígenas;
  - b. mujeres lideresas;
  - c. palabreros<sup>1</sup>;
  - d. sabedores<sup>2</sup>;
  - e. médicos tradicionales y espirituales;
  - f. docentes;
  - g. agentes educativos y equipos interculturales de las Unidades de Comunitarias de Atención (UCA);
  - h. líderes y lideresas al cuidado, administración y gestión de los sistemas de agua;
  - i. otros colectivos y asociaciones naturales de base comunitaria.
2. Promover el fortalecimiento del liderazgo en mujeres y jóvenes a través de escuelas de formación con enfoque intercultural, generacional y de género.
3. La cultura Wayúu, ancestralmente ha desarrollado prácticas de protección y autoprotección, que se han ido perdiendo con la muerte de las personas mayores. Recuperar este conocimiento y prácticas, al servicio de las comunidades y su autoprotección.
4. Crear o fortalecer semilleros de liderazgos locales indígenas y su interlocución con otros colectivos orientada al intercambio de saberes y al tejido de redes para la protección comunitaria.

---

1 En el pueblo Wayúu, el *pütchipü* o *pütche'ejachi* – el portador de palabra o “palabrero” – es la persona que normalmente resuelve conflictos internos en la comunidad. El palabrero siempre debe ser hombre.

2 En el pueblo Wayúu, el sabedor es un anciano de la comunidad con conocimientos específicos sobre su cultura. Como el palabrero, el sabedor siempre debe ser hombre.

5. Fomentar el trabajo colaborativo y el principio de corresponsabilidad para promover procesos organizativos de apoyo social comunitario respaldado a partir de los usos y costumbres del pueblo Wayúu, incidiendo en la participación y la distribución equitativa y con enfoque de género, de roles, funciones y responsabilidades.
6. Promover en mujeres y hombres el liderazgo para la protección de las personas en el ámbito familiar (por ejemplo, la protección contra la violencia doméstica), de manera que actúen como nodos de protección dentro de un gran entramado comunitario para el apoyo, el cuidado, la seguridad y la garantía de derechos con enfoque territorial y étnico.
7. Fomentar la participación de las comunidades en los diversos espacios de articulación con organizaciones humanitarias y entidades estatales a nivel local, nacional, regional y global.
8. Apoyar iniciativas locales para la incidencia a gran escala con el fin de visibilizar las necesidades, riesgos y alertas humanitarias, así como los recursos, capacidades y oportunidades de afrontamiento de las comunidades indígenas Wayúu en el marco de las emergencias.
9. Apoyar a las comunidades y las autoridades locales en el ejercicio coordinado sobre la gestión eficiente de la información, teniendo en cuenta que la falta de datos, los censos desactualizados, las realidades “sobre-diagnosticadas” sin acciones efectivas de protección, y las evaluaciones o visitas exploratorias mediante esfuerzos aislados de diversos actores develan la importancia del trabajo conjunto para disminuir las barreras a la información y prevenir la infrautilización de ésta desde el enfoque de acción sin daño.